

viu
.es



Guía didáctica

Sistemas Jurídicos Comparados II (Países Musulmanes)

Título: Grado en Derecho
Créditos: 6 ECTS
Código: 50GDER
Curso: 2019-2020

Denominación: Sistemas Jurídicos Comparados II (Países Musulmanes)

Descripción:

Esta asignatura permitirá al alumno conocer las características básicas del Islam: entender el marco en el que surge y se desarrolla, las distintas corrientes en que se divide la interpretación de la Fe islámica y las implicaciones que estas diferencias tienen en la estructura social y el desarrollo del Derecho. El alumno aprenderá asimismo a utilizar los conceptos básicos de la doctrina islámica y su plasmación en la Ley: la Sharia. Se adentrará en su evolución histórica para entender la verdadera influencia que tiene en los países de mayoría musulmana a día de hoy, y poder intuir algunos conflictos jurídicos que pueden darse por la aplicación de la misma en ordenamientos jurídicos de base occidental. En particular, el alumno estudiará la estructura jurídica de Marruecos y Turquía, y a través de éstos se familiarizará con las principales instituciones jurídicas del Derecho islámico en materia penal, familiar y financiera.

Carácter: Formación Optativa (Mención Globalización Jurídica)

Créditos ECTS: 6

Contextualización:

La globalización, las migraciones y el resurgimiento de las religiones como reacción al pensamiento posmoderno reintroducen en Occidente el dilema de las relaciones entre la religión y el Estado. Mucho más allá de los problemas de radicalización, el Islam presenta en nuestros días un reto de adaptación del Derecho occidental. El jurista contemporáneo requiere de instrumentos para interactuar con el Islam.

Modalidad: Online

Equipo docente:

Profesor Dr. Jorge Vázquez Costa

Correo electrónico: jorge.vazquez@campusviu.es

Temario:

Tema 1: Introducción al derecho de los países musulmanes.

Tema 2: Surgimiento y evolución histórica del derecho en los países musulmanes.

Tema 3: La influencia de la Sharia en los sistemas jurídicos musulmanes.

Tema 4: El sistema jurídico en Marruecos: principales instituciones jurídicas.

Tema 5: El sistema jurídico en Turquía: principales instituciones jurídicas.

Competencias:

Competencias Generales

- CG.1.- Que los estudiantes sean capaces de analizar y sintetizar en la comprensión de textos legales y jurisprudencia.
- CG2 - Que los estudiantes sean capaces de tomar decisiones basadas en argumentos jurídicos.
- CG.3.- Que los estudiantes sean capaces de organizar y gestionar el tiempo y las tareas programadas de forma autónoma durante el proceso de aprendizaje.
- CG4 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar, debatir y contrastar en equipos interdisciplinarios en el ámbito jurídico de forma coordinada.
- CG5 - Que los estudiantes sean capaces de identificar información relevante, describir problemas y buscar soluciones en entornos profesionales y no profesionales, con claridad y precisión.
- CG6 - Que los estudiantes sean capaces de organizar y gestionar el tiempo y las tareas programadas de forma autónoma durante el proceso de aprendizaje.
- CG7 - Que los estudiantes sean capaces de transmitir información sobre temas relativos al ámbito jurídico en entornos profesionales y no profesionales.
- CG8 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar las habilidades interpersonales que le permitan liderar un grupo de trabajo
- CG9 - Que los estudiantes sean capaces de abordar la actividad formativa y profesional partiendo del respeto al código deontológico que requiere la labor profesional

Competencias Básicas

- CB1.- Que los estudiantes sean capaces de poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2.- Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos al trabajo o vocación profesional y poseer las competencias de argumentación y resolución de problemas dentro del área de estudio.
- CB3.- Que los estudiantes sean capaces de reunir e interpretar datos relevantes del área de estudio para emitir juicios reflexivos sobre temas de índole social, científica o ética.
- CB4.- Que los estudiantes sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5.- Que los estudiantes sean capaces de desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con autonomía.

Competencias Específicas

- CE1 - Que los estudiantes sean capaces de comprender el ordenamiento jurídico y la estructura y función de las instituciones que forman parte del mismo.
- CE2 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar las normas a cada caso concreto, reconociendo la importancia de la doctrina y la jurisprudencia.
- CE3 - Que los estudiantes sean capaces de seleccionar información relevante, distinguir con claridad el conflicto y evaluar las posibles soluciones alternativas con la utilización de los diferentes recursos jurídicos disponibles.
- CE5 - Que los estudiantes sean capaces de realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia jurídica.

- CE6 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar textos jurídicos y utilizar bases de datos, analizando la información relevante y procediendo a la extracción de la misma.
- CE7 - Que los estudiantes sean capaces de resolver casos, aplicando la normativa vigente y los conocimientos adquiridos.
- CE10 - Que los estudiantes sean capaces de analizar críticamente la nueva normativa.
- CE11 - Que los estudiantes sean capaces de estructurar defensas y argumentaciones jurídicas.

Actividades Formativas:

Actividad Formativa	Horas	Presencialidad
Clases Expositivas	24	50%
Clases Prácticas	36	75%
Trabajo Autónomo	88	0
Examen	2	100%

Metodologías docentes:

- Clases expositivas: Actividades introductorias, Sesiones magistrales, Conferencias, etc.
- Clases prácticas: Resolución de ejercicios, Seminarios, Debates, Presentaciones/exposiciones, etc.
- Trabajo autónomo:
 - Individual: Lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades propuestas, búsqueda, análisis y elaboración de información.
 - En grupo: Puesta en común y discusión de lecturas y reflexiones en torno al material para la realización de tareas.
- Examen: Pruebas presenciales en las que se mide el nivel de conocimientos adquirido durante el desarrollo de la asignatura.

Sistema de Evaluación:

60% Teoría + 40% Práctica. El examen tendrá un valor correspondiente a 6 puntos. El análisis de experiencias y la realización de actividades formativas durante la asignatura tendrán un valor de 2 puntos. Los 2 puntos restantes se corresponderán a 1 o 2 informes que deberá hacer el estudiante sobre temas relacionados con la materia.

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Valoración de análisis de experiencias y de la realización de las actividades formativas.	0%	20%
Valoración de los informes	0%	20%
Examen	0%	60%

Normativa específica: No aplica.

Bibliografía básica:

- Anwarullah, (2005). The criminal law of Islam. Islamabad: International Islamic University.-Ayub, M. (2007). Understanding Islamic finance. Hoboken: John Wiley & Sons.
- Bin Muhammad, A. (2006). Lawful and unlawful means of trade: in the light of Shariah. Lahore: Dar-ul-Andlus Publishers and Distributors.
- Botiveau, B. (1993). Loi islamique et droit dans les sociétés arabes. Mutations des systèmes juridiques du Moyen Orient. Aix-en-Provence: Karthala.
- Delcambre, A.M. (1993). El Islam. Madrid: Talasa.-El-Gamal, M.A. (2006). Islamic finance: law, economics and practice. New York: Cambridge University Press.
- Hourani, A. (2010). La historia de los árabes. Barcelona: Zeta.-Khan, H. (2007). Islamic law of inheritance: a comparative study with focus on recent reforms in the muslim countries. Karachi: Oxford University Press.
- Otto, J.M. (2010). Sharia incorporated. Leiden: Leiden University Press.-Rogan, E. (2010). Los árabes: del imperio otomano a la actualidad. Barcelona: Crítica.